



TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón de pleno, que se encuentra ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, de la calle Ramón Corona con el No. 25 Ote. Colonia centro en la localidad de Poncitlán, Jalisco, del día 24 de marzo del año 2026, dos mil veintiséis, presidida por el C. Arturo Israel Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y previa Convocatoria del Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la Trigesima Tercera Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, en uso de la voz comentó: buen día regidoras y regidores, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, agradezco su asistencia a esta: Trigesima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027.-----

Para iniciar con el primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: buen día antes de dar lectura a la lista de asistencia, informo al Pleno que nos acompaña de manera virtual a esta sesión ordinaria, la REGIDORA, C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES y la REGIDORA MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS.-----





Jesús Lomelí H.

Continuo el uso de la voz, el **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, y dijo lo siguiente: continuando con el orden de la sesión, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Informo Sr. Presidente que de catorce regidores que integran el pleno, se encuentran catorce, regidores presentes.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes catorce Regidores, de catorce que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se declara legalmente instalada, la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 24 del mes de marzo de año 2026 dos mil veintiséis, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de lectura al orden del día.-----



Maria Mercedes Anaya

GUADALUPE DE JESUS

Hoy 04/7



Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, apruebe y autorice participar en el PROGRAMA DENOMINADO "LISTO JALISCO", EN SU MODALIDAD A, PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN EL PUNTO 6.1.1 DE TOPES Y MONTOS MÁXIMOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del segundo punto, que refiere al orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el segundo punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		



TOTAL	14	0	0
-------	----	---	---

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de lectura al orden del día.-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, respondió: como lo indica Sr. Presidente, les informo a este Pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio No. SIN/047/2026; suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:



1 de 3



OFICIO.- SIN/047/2026.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- 20 DE MARZO DE AÑO 2026.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E S:

AT'N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración el presente punto de acuerdo, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza participar en el Programa Estatal denominado "LISTO JALISCO; EN MODALIDAD "A" PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN PUNTO 6.1.1 DE TOPES Y MONTOS MAXIMOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"; que el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco convoca; con el objeto de dotar un paquete consistente en uniforme, calzado escolar y mochila con útiles, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública del Estado de Jalisco (Preescolar, Primaria y Secundaria); consecuentemente, pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza; se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "LISTO JALISCO; EN MODALIDAD "A" PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN PUNTO 6.1.1 DE TOPES Y MONTOS MAXIMOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", consistente en la dotación de un paquete consistente en uniforme, calzado escolar y mochila con útiles, a los estudiantes de nivel básico del Sistema de Educación Pública del Estado de Jalisco, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 6.1.1 de las Reglas de Operación vigentes del referido programa (que pueden consultarse en la siguiente liga <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/24912/1773530480-2026-03-14-IV.pdf>), para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e imposterable a aportar la



2 de 3



cantidad total de hasta \$10'184,244.88 DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MN, que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal; beneficiando hasta 12,511 doce mil quinientos once alumnos; es decir, hasta 12,511 doce mil quinientos once paquetes distribuidos en los beneficiarios.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba y autoriza;** al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación que se establece en el punto primero del presente Acuerdo, para la implementación del Programa Social denominado: "LISTO JALISCO" para el ejercicio fiscal 2026, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista al Órgano Interno de Control del Estado para los efectos legales conducentes.

En ese mismo orden de ideas; se autoriza nombrar como **enlace del Programa** en el; al **C. GONZALO BERNANRDO GONZALEZ CASTELLANOS**.

TERCERO.- Se aprueba solicitar y autorizar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que en su caso, lleve a cabo la retención y aplicación de pago de la aportación económica la **cantidad total de hasta \$10'184,244.88 DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MN**, correspondiente a la parte referida en el punto primero del presente acuerdo, mediante el descuento directo de las participaciones estatales presentes y futuras que del Impuesto sobre nóminas le corresponden a este municipio, **preferentemente mediante 09 nueve retenciones mensuales consecutivas o hasta completar su aportación municipal** comenzado a partir del mes de abril y hasta diciembre del presente año o hasta completar su aportación municipal, por conceptos de aportación a cargo del municipio; para lo cual habrá de girarse los oficios correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Con un costo total de ambas aportaciones, es decir (la Municipal y la Estatal), hasta por la cantidad de: **\$20'368,489.76 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100).**

CUARTO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "LISTO JALISCO" para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

QUINTO. - Se aprueba y faculta a los **C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ**, Presidente Municipal; **C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS**, Síndico; **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El **C. JAVIER ZAMORA REYES**, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, celebren todos los

M901CMF

Maria Mercedes Anaya

GUADALUPE DE JESUS

José Lomeli H.

Yusuf

Joseph

Ramón

SHIN

Arturo

Ismael



Rac 165

 2:50 pm
 20 Mar 2016



NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y Autoriza:** se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: **“LISTO JALISCO; EN MODALIDAD “A” PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN PUNTO 6.1.1 DE TOPES Y MONTOS MAXIMOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**, consistente en la dotación de un paquete consistente en uniforme, calzado escolar y mochila con útiles, a los estudiantes de nivel básico del Sistema de Educación Pública del Estado de Jalisco, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 6.1.1 de las Reglas de Operación vigentes del referido programa (que pueden consultarse en la siguiente liga

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/24912/1773530480-2026-03-14-IV.pdf>), para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de hasta \$10'184,244.88 (DIEZ

Maria Mercedes Anaya
GUADALUPE DE JESUS



MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal; beneficiando hasta 12,511 doce mil quinientos once alumnos; es decir, hasta 12,511 doce mil quinientos once paquetes distribuidos en los beneficiarios.

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza; al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación que se establece en el punto primero del presente Acuerdo, para la implementación del Programa Social denominado: **"LISTO JALISCO"** para el ejercicio fiscal 2026, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista al Órgano Interno de Control del Estado para los efectos legales conducentes.

En ese mismo orden de ideas, se autoriza nombrar como enlace del Programa en cita, al **C. GONZALO BERNANRDO GONZALEZ CASTELLANOS.**

TERCERO.- Se aprueba solicitar y autorizar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que en su caso, lleve a cabo la retención y aplicación de pago de la aportación económica la cantidad total de hasta **\$10'184,244.88 (DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.),** correspondiente a la parte referida en el punto primero del presente acuerdo, mediante el descuento directo de las participaciones estatales presentes y futuras que del Impuesto sobre nóminas le corresponden a este municipio, preferentemente mediante **09** nueve retenciones mensuales consecutivas o hasta completar su aportación municipal comenzado a partir del mes de abril y hasta diciembre del presente año o hasta completar su aportación municipal, por conceptos de aportación a cargo del municipio, para lo cual habrá de girarse los oficios correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Con un costo total de ambas aportaciones, es decir (la Municipal y la Estatal), hasta por la cantidad de: **\$20'368,489.76 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100).** -----

CUARTO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa **"LISTO JALISCO"** para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

Maria Mercedes Anaya

Suplente de la Sra. Anaya



Jesús Domeli H.
Yes
Logra
Ruiz
SHM
Mg
Mg



QUINTO. - Se aprueba y faculta a los C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente Municipal; C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Síndico; C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día de asuntos varios, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, de lectura al punto que nos ocupa.-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, respondió: como lo indica Sr. Presidente, este punto es de asuntos varios, y lo que refiere a esta Secretaria General, no cuenta con ningún asunto a tratar. Por lo tanto, les pregunto ¿Sí ustedes tienen o cuentan con algún punto de asuntos varios para su exposición?

LOS REGIDORES ASIENTEN QUE NO TIENEN NINGUN PUNTO A TRATAR.-----

No habiendo ningun punto doy por concluido el cuarto punto del orden del día de asuntos varios, para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, informó: continuando con el quinto punto del orden del día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 8:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 24 veinticuatro de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. Ordenándose al secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.



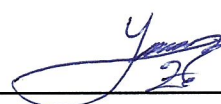




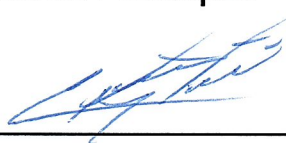

Firman y/o Huella en su caso, el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.


C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

Presidente Municipal.


C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA

Regidora


C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.

Síndico


C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO

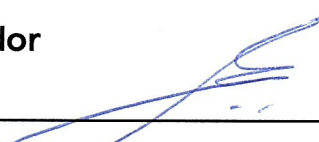
Regidora


C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ

Regidor


C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES

Regidora


C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO

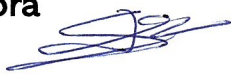
Regidor


C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES

Regidora


C. J. GUADALUPE DE JESÚS URCINO

Regidor


C. ARTURO SALCEDO IBARROLA

Regidor


C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ

Regidora


C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS

Regidora



**C. RICARDO ZUÑIGA
GONZALEZ**

Regidor

C. HILDELISA ARCE

Regidora

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

